



Circular 21/2024, de 22 de mayo

CONVOCATORIA DE ELECCIONES A LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA

Se adjunta [resolución](#) de la Presidenta del Consejo General de la Abogacía Española por la que se convocan elecciones a la Presidencia del Consejo General de la Abogacía Española.

Las elecciones tendrán lugar en el Pleno del Consejo a celebrar el **viernes 28 de junio de 2024**, en el Salón de Plenos de la sede del Consejo General de la Abogacía Española, Paseo de Recoletos 13, iniciándose la votación a las 10 horas.

El plazo de presentación y recepción de candidaturas y documentación expira el **13 de junio a las 15:00 horas**. Conforme determina el artículo 3 del Reglamento de Régimen Interior del Consejo, la documentación que deberá aportarse junto con la comunicación presentando la candidatura, es la siguiente:

Certificación expedida por el respectivo Colegio de la Abogacía del candidato/a que acredite su condición de Abogado/a en ejercicio y el Colegio de residencia. Asimismo, se hará constar que el candidato/a no está incurso en las causas de prohibición, incompatibilidad o incapacidad previstas en el Estatuto General de la Abogacía.

De acuerdo con el artículo 99.1 a) del Estatuto General de la Abogacía, el Presidente será elegido en el Pleno, de entre profesionales de la Abogacía ejercientes de cualquier Colegio de la Abogacía de España.

COLABORACIÓN DEL COLEGIO CON EL BANCO DE ESPAÑA

Recientemente, este Decano, acompañado de varios miembros de Junta, mantuvimos una reunión con el Director del Banco de España en Zaragoza donde se exploró la posibilidad de iniciar una colaboración entre ambas entidades en materia divulgativa y formativa.

Fruto de ello, desde la Comisión de Formación se está estudiando la posibilidad de impartir cursos específicos y otras actividades de lo que se informará oportunamente en los correspondientes Boletines de Formación.

INSPECCIONES EN JUZGADOS

El Tribunal Superior de Justicia de Aragón nos ha remitido comunicación mediante la cual nos ha informado de las visitas de inspección ordinarias que va a realizar a los Juzgados de Primera Instancia 10 y 11 de Zaragoza el próximo 28 de mayo de 2024.

El Colegio examinará las quejas y sugerencias que se reciban hasta el 24 de mayo de 2024 en la dirección decanato@reicaz.es, para, en su caso, trasladarlas al órgano inspector.

COMUNICACIÓN DE DATOS A LA SEGURIDAD SOCIAL EN RELACIÓN CON LOS AUTÓNOMOS SOCIETARIOS

El Real Decreto 322/2024, en su Disposición Transitoria 2ª, establece un nuevo plazo, hasta el **30 de junio de 2024**, para que los trabajadores autónomos comuniquen a la Tesorería General de la Seguridad Social los datos contemplados en el Reglamento General sobre inscripción de empresas, afiliación, altas, bajas y variaciones de datos, e incluidos en el mismo por el Real Decreto 504/2022, datos de sociedades, porcentajes de participación y condición de socio o administrador.

En este mes de mayo, la TGSS está enviando comunicaciones a todos los trabajadores autónomos que todavía no hayan facilitado los datos requeridos. Para dar cumplimiento a esta obligación, los trabajadores autónomos pueden optar por utilizar los servicios de su Autorizado RED, que deberá realizar tales comunicaciones por los canales disponibles, que se encuentran informados en el **BNR 05/2024**. En los próximos días, también los Autorizados RED van a recibir información sobre los trabajadores autónomos que gestionan y de los que no se han comunicado los datos.

HORARIO DEL COLEGIO EL VIERNES 24 DE MAYO DE 2024

Se informa que, con motivo de la Festividad de San Ivo, el próximo viernes, 24 de mayo, el Colegio cerrará a las 15:00 horas, por lo que no estará abierto esa tarde.

Un cordial y afectuoso saludo.

EL DECANO
Antonio Morán Durán



El Convenio que el Colegio tiene firmado con Arquia Banca permite a los colegiados acceder a numerosos productos en condiciones muy ventajosas. Consulta el banner permanente existente en nuestra página web o pásate de lunes a viernes por la calle Marceliano Isábal 5 (junto a la salida del Centro Comercial Independencia "El Caracol") de lunes a viernes.

(Teléfono: 976 296 594)